



CONDICIONES COMERCIALES DEL PAQUETE PREMIUM “CANAL DEL FÚTBOL” PARA CLIENTES PREVIOPAGO, PREPAGO Y DGO

SECCIÓN I

1. Del Organizador.

- DIRECTV ECUADOR C. LTDA. con Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) 1792067782001, con domicilio registrado legalmente en el Distrito Metropolitano de Quito, en Avenida de La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Torre Corporativa Santa Fe; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para la instalación, operación y explotación de servicios de Audio y Video por Suscripción (AVS) bajo la modalidad de televisión codificada satelital DIRECT-TO-HOME (DTH) en Ecuador Continental y, con un permiso de Servicio de Acceso a Internet (SAI), en adelante denominada “DIRECTV” o “DIRECTV ECUADOR”, lanza al mercado su promoción denominada “CANAL DEL FÚTBOL”, (en adelante las “Bases”).
- LATAM STREAMCO INC. es el operador y prestador del servicio OTT (Over-The-Top) denominado DGO, comercializado en distintos países, entre ellos la República del Ecuador.

DGO es un servicio de acceso a ciertos contenidos audiovisuales accesibles mediante el sitio www.directvgo.com, en la plataforma y aplicación denominada “DGO”, mediante tecnología de streaming.

DIRECTV se encuentra debidamente autorizada por la compañía LATAM STREAMCO INC., para realizar la distribución, facturación y el cobro de los servicios de streaming prestados por LATAM STREAMCO INC. a través de su plataforma DGO, a usuarios que residan dentro del territorio ecuatoriano y que hayan realizado la contratación del servicio DGO, como resultado de una gestión de retención por parte de DIRECTV, una vez que hayan cancelado su contrato de servicio DTH con DIRECTV.

2. Aceptación de las bases.

Aplica para todas las persona y/o usuarios que quiera contratar el paquete Premium “Canal del Fútbol”, aceptan todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases (en adelante, las “Bases”), las mismas que se encuentran a disposición del público en la página web de DIRECTV, como en las oficinas de DIRECTV según se indica posteriormente.

3. Producto: Paquete Premium “CANAL DEL FUTBOL”

Los usuarios que contraten el servicio de Premium “Canal del Fútbol” en cumplimiento de las condiciones de estas Bases, en el periodo de vigencia, acceden a:

- Toda la programación del CANAL DEL FÚTBOL, la cual a la fecha incluye Copa Ecuador, Copa Argentina y todos los productos que el CANAL DEL FUTBOL transmita hasta el año 2025.
- Eliminatorias al Mundial de Fútbol FIFA 2026 derechos de transmisión de las fechas únicamente de los partidos en los que Ecuador juegue de local (9 partidos).
- El contenido de programación a transmitirse por el CANAL DEL FUTBOL, puede variar en cualquier momento por decisión del programador, DIRECTV no tiene injerencia sobre el contenido de este.

3.1. De la contratación.

Podrán contratar el Premium “Canal del Fútbol” aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Ser usuario de DIRECTV PREVIO PAGO, PREPAGO O DGO.
- b) Estar con el servicio DIRECTV activo, no registrar deuda alguna pendiente con DIRECTV.
- c) No aplica para contrataciones por control remoto.
- d) Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.
- e) Ser mayor de edad.
- f) No encontrarse en ninguna de las siguientes circunstancias:
 - a. Encontrarse en status cancelado respecto del servicio previo pago, prepago o DGO para la contratación del Premium.
 - b. Ser persona Jurídica.

El cumplimiento de las condiciones para la contratación del servicio Premium “Canal del Fútbol” deberá concretarse durante todo el plazo, y será verificado por DIRECTV quedando obligado a proporcionar toda la información veraz y oportuna que DIRECTV solicite con tal fin. DIRECTV queda autorizado para, a su solo juicio, excluir en cualquier tiempo el premium a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias o no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes Bases.

3.1.1. Permanencia mínima:

1. Al contratar el paquete Premium “Canal del Fútbol”, el usuario no tendrá que pagar el costo por PPV de los partidos de Eliminatorias al precio de USD \$ 10,00 más impuestos por partido, este contenido ya viene incluido por el precio mensual del paquete, es decir, sin tener que pagar un costo adicional, sujeto a una permanencia mínima de seis (6) meses (contabilizados desde la fecha de activación del paquete CANAL DEL FUTBOL), si el usuario cancela el servicio antes de cumplir con este periodo, deberá pagar USD \$ 30,00 incluido impuestos (equivalente al costo de 3 PPV), este valor se cancelará independientemente de la fecha de salida antes de los seis (6) meses indicados.

2. A partir del mes siete (7) el paquete Premium se mantendrá activo, sin embargo, el usuario puede llamar a solicitar la cancelación de este en cualquier momento.

3. En caso de que el usuario no desee contratar el paquete “Canal del Fútbol”, puede cada partido de las Eliminatorias a través de PPV, al precio de USD \$ 10,00 por partido para usuarios normales, USD \$ 20,00 usuarios comerciales <40 sillas y \$50 >40 sillas. Estos precios incluyen impuestos.

3.2. Canales disponibles:

SD (655) y HD (1655) y todos aquellos que en su momento se encuentren disponibles en la grilla de programación de DIRECTV.

En DGO será a través de “EL CANAL DEL FÚTBOL” (ECDF).

3.3. Precio de la mensualidad:

El servicio premium “Canal Del Fútbol”, tendrá el costo mensual que se detalla a continuación:

	Precio sin impuestos	ICE	IVA	Precio con impuestos
Clientes Pevio pago	7,7562	1,16	1,07	9,99
Comercial 1 <40 sillas	15,5202	2,33	2,14	19,99
Comercial 2 (Centros Comerciales) > 40 sillas	38,8121	5,82	5,36	49,99

3.4. Precio de instalación del servicio DTH (en caso de que aplique):

De acuerdo con la oferta comercial vigente, notificada al usuario al momento de la contratación y, que puede ser conocida en la página web de DIRECTV www.directv.com.ec.

4. Condiciones de las Bases:

Características del servicio "Canal Del Fútbol":

4.1. De las Condiciones Generales:

1) La contratación de la promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Condiciones y de los requisitos indicados en la misma. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Condiciones y de suspender, discontinuar o declarar desierto los planes, en cualquier tiempo y sin expresión de causa o en caso de incumplimiento por parte de los contratantes. Sobre la base de lo anterior, toda determinación que efectúe DIRECTV en relación con la campaña será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna ante DIRECTV, sin perjuicio de las acciones que podría ejercer el usuario y/o DIRECTV en aplicación de la normativa ecuatoriana.

2) DIRECTV notificará a sus usuarios por cualquier medio autorizado que el usuario haya otorgado al momento de la contratación del servicio y/o activación de la Promoción, los cambios que se realicen sobre las presentes condiciones y, estos se entenderán como notificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web de DIRECTV www.directv.com.ec o, dejen las nuevas bases vigentes a disposición del usuario, en las oficinas de atención al cliente de DIRECTV, casa matriz, ubicada en la ciudad de Quito D.M. Avenida de La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Torre Corporativa Santa Fe y/o en las sucursales de DIRECTV las cuales son en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Manta.

3) Premium válido solo para Ecuador Continental.

Queda prohibido a los usuarios afectar de modo alguno el normal desarrollo de los planes o de las funciones propias de DIRECTV y sus servicios, incluyendo por vía ejemplar afectar los procedimientos, reglas y protocolos de comunicación, los sistemas o medios de transmisión o procedimiento de datos.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de las Condiciones Comerciales o a la implementación de la Promoción, primará la interpretación de DIRECTV, sin apelación alguna.

DIRECTV, se reserva el derecho de modificar, completamente o rectificar en cualquier momento las presentes condiciones, las cuales se informarán a los usuarios conforme se lo detallo previamente, así como también cancelar en cualquier momento la comercialización de acuerdo con la normativa aplicable.

4.2. Condiciones de tecnología:

Usuarios HD tendrán disponible el canal 1655 y 655 y usuarios SD solo el canal 655.

4.3. De la Responsabilidad:

DIRECTV no será responsable directa ni indirectamente por los daños o perjuicios que sufran o pudieran sufrir el/los participantes y/o usuarios, sucesores o los terceros, en sus personas o bienes, por participar en la presente Promoción así, como el uso de sus beneficios, liberando desde ya de todo tipo de responsabilidad a DIRECTV o sus AFILIADAS¹, sus

¹ Significa cualquier compañía que, directa o indirectamente, es dueña, controla, es controlada o está bajo la propiedad común o control de DIRECTV y, el término "control", significa la propiedad de más del 50% (cincuenta por ciento) de la participación total de los votos de una compañía o el derecho de designar en tal compañía la mayoría de los miembros del directorio o administradores.

socios, accionistas, funcionarios, representantes, etc. Lo cual es aceptado por todos los usuarios y/o participantes que contraten el Plan. DIRECTV no tendrá responsabilidad de ningún tipo por cualquier falla, sea técnica y/o humana que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo de la presente Promoción si dicha falla es causada por manipulación de los equipos o de terceros ajenos a DIRECTV.

4.4. De la Jurisdicción:

Toda relación que legalmente se genere en virtud de la presente condición entre los suscriptor y DIRECTV, será regida e interpretada con sujeción a las leyes de la República del Ecuador ante las autoridades competentes que se consideren aplicables o, que se hayan aceptado entre las partes.

En todo caso, toda controversia que se presente o, se pueda presentar en relación con lo indicado, priorizarán tratarla de forma amistosa, sin que esto limite al usuario a interponer cualquier acción que considere necesaria y acorde a la normativa vigente.

4.4.1. Para el servicio DGO

El usuario deberá ingresar a www.directvgo.com o los canales de comunicación establezca para el efecto indicados en la página web señalada, con el objeto de solicitar la cancelación del servicio o elevar cualquier reclamo o queja respecto del servicio contratado.

SECCIÓN II

AUTORIZACIÓN DE MENSAJE/S E INFORMACIÓN/ES.-

En cumplimiento de la normativa aplicable, y, en lo señalado en la página web de DIRECTV (www.directv.com.ec), el usuario participante, al participar, da su consentimiento explícito a DIRECTV y a sus empresas AFILIADAS, a que con fines comerciales propios, que su información sea recolectada, almacenada, depurada usada, analizada, circulada, actualizada, transferida internacionalmente y cruzada con información propia o de terceros, con la finalidad de que DIRECTV le contacte por cualquier medio, a modo enunciativo mas no taxativo, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, entre otros, para fines de:

- Comunicación relacionada al servicio contratado y sus mejoras;
- Habilitación de medios de pago;
- Cobranzas, facturación o recaudo;
- Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros;
- Soporte técnico: DIRECTV podrá prestar asistencia, servicio y soporte técnico de sus productos y servicios; así como realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados;
- Control y evaluación de calidad de productos y servicios de DIRECTV;
- Continuidad del servicio e información del sistema de fidelización y beneficios;
- Cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, aliados, sus filiales, y/o matrices;
- Informar al suscriptor sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV; y,
- Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

La información proveniente del comportamiento general de los usuarios, respecto del servicio prestado por DIRECTV, sus preferencias en programación, uso del servicio, hábitos y patrones de consumo, interés de compra, prueba de producto y/o servicios, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos, actuales y futuros, estarán sujetos a análisis y procesamiento y serán de propiedad de DIRECTV y sus AFILIADAS, lo cual es conocido y aceptado por los usuarios participantes.

II. AUTORIZACIÓN DE USO COMERCIAL DE DATOS PERSONALES.-

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales así como demás normativa aplicable, y, en lo señalado en la página web de DIRECTV (www.directv.com.ec), el usuario participante, al participar, da su consentimiento explícito a DIRECTV y a sus empresas AFILIADAS (en adelante, para efectos de este documento, cuando se mencione a DIRECTV se referirá y comprenderá también a sus empresas AFILIADAS), a que con fines comerciales propios o de terceros, durante la relación contractual que mantenga con DIRECTV y hasta por cinco (5) años adicionales contados desde la terminación de la relación comercial, utilice los siguientes datos personales del usuario participante (en adelante "Datos Personales Autorizados"):

- Nombre/s y Apellido/s;
- Dirección/es de correo electrónico;
- Número de Cédula de Identidad/Ciudadanía;
- Dirección Domiciliaria; y,
- Teléfono(s) celular y/o convencional.

El consentimiento que se otorga a favor de DIRECTV, de uso de los Datos Personales Autorizados, incluye expresa autorización para que DIRECTV los recolecte, almacene, depure, use, analice, actualice, circule, transfiera internacionalmente y cruce con información propia, con la finalidad de realizar, a través de cualquier medio físico, telefónico o electrónico, en forma directa, las siguientes actividades:

- Actualización y depuración de base de datos previamente recolectadas;
- Transferencia;
- Análisis de inteligencia de mercados junto con su análisis de comportamiento a manera de ejemplo más no de forma taxativa: uso del servicio, hábitos y patrón de consumo, así como también prevención de fraude y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros; y,
- Análisis de cobranza.
- Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros;
- Venta, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas.
- Control, análisis de comportamiento, uso del servicio, hábitos y patrón de consumo;
- Evaluación de la calidad de sus productos y servicios y realización de estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos;
- Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de su objeto social, generar una comunicación óptima en relación con sus servicios, productos, promociones, programación, estrenos, destacados y demás actividades;
- Cumplir con las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, outsourcing y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de DIRECTV informar sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV; y,
- Facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

En caso de que el usuario participante ya no desee mantener esta autorización de los Datos Personales Autorizados o ejercitar cualquiera de sus derechos atribuidos conforme la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, en cualquier momento podrá solicitar a DIRECTV, por cualquier medio electrónico y/o telefónico, la suspensión de la autorización de uso de todos o parte de los Datos Personales Autorizados.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA

Notificación realizada a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, mediante DLR.- 1078 de 29 de octubre de 2020 Actualización DLR-ARC-148-2023 NOTIFICACIÓN CONDICIONES COMERCIALES DEL PAQUETE PREMIUM "CANAL DEL FÚTBOL" PARA CLIENTES PREVIOPAGO, PREPAGO Y DGO

